

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día dieciséis de junio de dos mil veintiuno.

Señora secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020 aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique la existencia de *quórum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA

CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Con gusto, Presidenta.

Siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del dieciséis de junio del dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea, la Ministra y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales, José Fernando Franco González Salas, Javier Laynez Potisek y

Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta y, por ende, certifico que se cuenta con el *quórum* legal para llevar a cabo la sesión de esta Segunda Sala, por vía remota, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo General 5/2020, al que usted hizo referencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Al contar con el *quórum* legal, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su amable consideración el acta, si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados conflictos competenciales y recursos de reclamación, solicito a la Secretaría de Acuerdos, dé cuenta de los mismos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

CONFLICTO COMPETENCIAL 44/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

CONFLICTO COMPETENCIAL 50/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 46/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 43/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 49/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 158/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 378/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 367/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 675/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(APROBACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continuamos con la cuenta ordinaria de cada una de las ponencias. Iniciamos con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek** y solicito a la Secretaría de Acuerdos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra, doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 74/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

CONTRADICCIÓN DE TESIS 46/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 19/2020.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA
NOTIFÍQUESE; “...”**

Es todo por lo que hace a esta ponencia, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS
POR UNANIMIDAD.**

Señorita secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de mi ponencia** y solicito tome votación nominal de la Reasunción de Competencia 45/2021 y del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 14

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 45/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Continúe usted.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO EN REVISIÓN 71/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 298, INCISO E) DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, PARA QUE SE OCUPE DE LOS RESTANTES CONCEPTOS DE VIOLACIÓN FORMULADOS EN LA DEMANDA DE AMPARO Y EN SUS ESCRITOS DE AMPLIACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas** y, solicito que quede en lista el Amparo en Revisión 582/2020. Del resto de los asuntos, dé usted cuenta, por favor, en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo en cuenta que el Amparo en Revisión 582/2020 queda en lista y, doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO EN REVISIÓN 12/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA Y PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado el sentido de la resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales** y, solicito que tome nota que queda en lista el Amparo en Revisión 454/2020.

También continuamos con la lista de la **ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayan** y, solicito tome nota que quedan en lista los Amparos Directos 33/2020 y 34/2020, así como el Amparo en Revisión 533/2020. Del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota de que de la ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales queda en lista el Amparo en Revisión 454/2020, y de la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán quedan en lista el Amparo Directo 33/2020, Amparo Directo 34/2020 y Amparo en Revisión 533/2020. Y doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 9316/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO EN REVISIÓN 264/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 189 Y 190, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

CONTRADICCIÓN DE TESIS 260/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

CONTRADICCIÓN DE TESIS 81/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

CONTRADICCIÓN DE TESIS 82/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y los

ASUNTO NÚMERO 26

RECURSO DE INCONFORMIDAD, PREVISTOS EN LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 2/2021.

ASUNTO NÚMERO 27

RECURSO DE INCONFORMIDAD, PREVISTOS EN LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 6/2021.

Y

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE INCONFORMIDAD, PREVISTOS EN LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 7/2021.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo, vía remota, el próximo miércoles veintitrés de junio del año en curso a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)